

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.788

Segovia.—Jueves 6 de Junio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## Impresión del régimen de tasas

El ministro de Agricultura su propósito de acabar con el régimen de tasas para la venta del trigo, con objeto de dejar al mercado que se regule libremente. Hemos expuesto reiteradamente nuestro criterio favorable a que el Estado se mantenga en la tutela que desde hace algunos años viene ejerciendo en la producción cerealista. Indudablemente no hay sistema más simple ni más eficaz que el de dejar al mercado a su libre albedrío, es decir, que pueda regularse por la ley suprema comercial de la oferta y la demanda. Sin embargo, hemos dicho también que el uso y abuso de medidas intervencionistas creó a nuestro mercado triguero una situación muy difícil, la cual hacía necesario el mantenimiento del régimen de tasas hasta dejar desahucadas las trojes y almacenes. Derogar las tasas sin previamente desahucar el sobrante de trigo, podía acarrear un desastre económico en la campaña. La intervención oficial para señalar el precio a los productores tendía a evitar el hundimiento de los precios. Y, dígame lo que se le ocurre y a pesar de los escándalos que se han registrado en orden a las tasas, con las tasas se ha conseguido que el perjuicio no se aproximara con mucho, al que cabía esperar de la derogación de aquéllas en una época de cuantiosas existencias sin posibilidad de salida. Claro es que la política realizada desde el ministerio de Agricultura en los últimos años ha estado certeramente dirigida a proteger la producción cerealista, como sucede con determinadas industrias, el mercado y los precios se habrían envilecido y no habríamos llegado, por consiguiente, a la situación actual. En buena hora la derogación del régimen de tasas e instaúrese el libre comercio, pero hay que tener exquisito cuidado en no dar paso precipitado antes de realizada la operación de compra a que se refiere el proyecto del ministro de Agricultura. Y creemos que éste es el criterio del Gobierno.

## Afiliado a la U. G. T. mata a tiros secretario de los Saltos del Alberche

El agresor, que está detenido, fué despedido en Octubre por considerársele organizador de la huelga

Madrid, 6.—Ayer, cuando marchaba por la calle de Lista, José Caspary, secretario de los Saltos del Alberche, natural de Barcelona, fue asesinado por el individuo conocido como el "Pistolero", un individuo le hizo disparar de pistola por la espalda. Recogido el herido, fué trasladado a la policlínica de la calle de Ancha, donde el doctor Isidro Rodríguez le practicó tres heridas, una de ellas en el orificio de entrada por la espalda y salida por la clavícula izquierda, otra en la región sacra y una tercera penetrante, en el parietal izquierdo. El individuo que disparó fue visto por uno de los agentes de la autoridad al disparar sobre el señor Caspary y se le notaba en la voz que acababa de dar una gran carrera, fué llevado a la Comisaría del distrito de Buenavista. Parece que al ser interrogado por la Policía negó su intervención en el asunto. Más tarde en el mismo centro policíaco fué reconocido por la muchacha que salió en su persecución y por otras personas que habían presenciado el crimen. Avisado telefónicamente, el Juzgado de guardia se personó en la clínica en el momento en que espiraba el señor Caspary.

**Las heridas**  
El forense practicó un largo reconocimiento al cadáver y dictaminó que el primer disparo fué el que presentaba en la región sacra, que le había sido hecho estando el señor Caspary de pie; el segundo, el que presentaba en la cabeza, y el tercero, el que presentaba en la región dorsal, con salida por la clavícula izquierda, que resultó fracturada; el proyectil había interesado el corazón. Todos los hechos fueron hechos cuando la víctima estaba a punto de caer al suelo. Ello demuestra que la agresión fué rapidísima. El juez dispuso el traslado del cadáver al depósito judicial y el envío al Juzgado del agresor y las personas que habían presenciado la agresión.

**Detención del agresor**  
Después de recorrer varias calles,

### Partido Agrario Español

Grandes actos de propaganda organizados por el

#### Comité Central de Madrid

el próximo domingo, día 9, en los siguientes pueblos de la provincia:

<b>Uñoveros</b> a las once de la mañana	<b>Veganzones</b> a las doce y media
<b>Turégano</b> a las tres de la tarde	<b>Aguilafuente</b> a las seis y media

Oradores:

- Don José Canalejas  
Del Comité Central
- Don Alfonso Cid  
Ingeniero de Montes
- Don Angel García Bedoya  
Diputado a Cortes
- Don Pedro Redondo Sanz  
Secretario general del Partido

**LABRADORES!** En estos momentos en que el Partido Agrario trabaja tan eficazmente para normalizar la crítica situación triguera, os interesa más que a nadie acudir a estos actos.

Seguidamente comenzó a actuar para esclarecer las causas de la agresión.

### El agresor fué empleado de Saltos del Alberche

Se sabe que a consecuencia de la huelga general declarada en Octubre, quedaron despedidos de la Sociedad Saltos del Alberche un electricista y el detenido Antonio Fernández Rodríguez, que prestaba servicios en la oficina, por considerárseles directores del movimiento. El agresor parece que achacaba el despido a malquerencia del señor Carreras.

### Una bala hirió levemente a una niña. El arma con que se cometió el asesinato

Posteriormente se ha recibido aviso en el Juzgado de guardia que una bala disparada contra el señor Carreras había herido a la niña Emilia Cabello, de veintisiete meses, que, afortunadamente, sólo había sufrido una lesión de carácter leve. La pistola con la que se cometió la agresión fué recogida por el portero de la casa número 8 de la plaza de Salamanca y entregada a un carabinero, el cual la depositó en el Juzgado de guardia. Se trata de una pistola calibre 9 con un cargador de ocho cápsulas, de las que tres habían sido disparadas. Junto al arma había otro cargador completo que había tirado el agresor.

### El ministro de la Gobernación felicita y gratifica a los que capturaron al agresor

El ministro de la Gobernación, señor Portela, al tener noticias de lo ocurrido, lamentó el hecho y enalteció la labor del guardia y del conductor, que, a pesar de ir vestidos de paisano y no estar de servicio, lograron capturar al agresor. Además premió a cada uno de ellos con 500 pesetas.

## IMPRESION PARLAMENTARIA

La sentencia dictada por el Tribunal de Garantías contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña, ha producido poca emoción en el ambiente parlamentario. En el Congreso no se ha comentado mucho este episodio, acaso por parecer el desahucio natural del proceso judicial a que dió lugar la rebelión de la Esquerra desde el empujamiento de poder que ocupaba el 6 de Octubre en Cataluña.

Lo que sí ha llamado la atención es que en el voto particular absoluto que se alza frente al dictamen definitivo del Tribunal figure la firma de don Basilio Alvarez.

Es don Basilio Alvarez, diputado letrouxista, quien en el seno del Tribunal se alza ahora contra aquella protesta que tomó estado oficial en la firma del señor Lerroux, y pone la suya debajo de un documento en el que dice que hay que absolver a los políticos de la Cataluña sublevada. Quiere esto decir, que en el ánimo del señor Alvarez, Companys y sus amigos no hicieron nada punible. Su filiación política es en este caso elemento de juicio bastante acusado para señalar la importancia que tiene la actitud adoptada por don Basilio Alvarez en su calidad de vocal del Tribunal de Garantías.

El ministro de Hacienda sigue optimista; es obligado que los ministros de Hacienda tengan siempre confianza y optimismo. Este de ahora del señor Chapaprieta, es extraordinario, pero la realidad tiene más fuerza que todos los cálculos y todas las ilusiones y cuando llegue el momento de discutir su obra, habrá que ver si el ministro mantiene o no esa misma esperanzada ilusión que ahora da matiz singular a todas sus manifestaciones y propósitos. Bien quisieramos que no hubiese decepciones.

### CRONICA DE ACCIDENTES

**Un extintor explota cuando se verificaban pruebas y resulta herido un hombre**

**Un herido grave por caída mientras trabajaba**

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer por el médico de guardia, don Federico Villoslada y por el practicante señor Esteban: Francisco Javier Retegui Díez, de cuarenta y ocho años, hospedado en un hotel de esta capital. Sufre dos heridas inciso cutáneas en el labio superior, otra en el ala derecha de la nariz, gran hematoma en las regiones superciliar, malar y lacrimonial, con frac-

tura del cartilago de la nariz. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Dichas lesiones se las causó el señor Retegui al estallar un extintor de incendios con el que se hallaba realizando pruebas en un establecimiento industrial de esta capital.

—Francisco Alvarez, de diez años, con domicilio en la Casa de la Tierra, 3, sufre erosiones en la pierna izquierda, causadas por un perro que le mordió.

—Lorenzo Cubillo, de treinta años, casado. Habita en la finca de Quintanar, en la que trabaja. Hallándose entregado a las tareas habituales, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el brazo derecho.

## Se llevan la caja de caudales del Ayuntamiento de Sanchoñuño y la destrozan en el campo

Sólo contenía 14 pesetas. La previsión de las autoridades evitó un «buen golpe»

Sanchoñuño, 4.—En la noche del 3 de los corrientes fué robada la Caja consistorial, la cual ha sido hallada a unos quinientos metros del casco del pueblo en el sitio conocido por «La Cruz de canto», completamente destrozada, al parecer por golpes producidos con piedras.

No contenía más que catorce pesetas y treinta céntimos pertenecientes al pósito, que se hallaban en una bolsa de lienzo.

En la secretaría municipal fué hallado, sobre la mesa de despacho, un montón de documentos desordenados sacados al desvalijar los cajones de dicha mesa; cuatro piedras de buen tamaño y el formón de la estufa retorcido por haber sido utilizado en la tarea de forzar las cerraduras de la Caja.

No se ha notado hasta estos momentos otros desperfectos que los ya indicados.

Los «cacos», sin duda, estaban en antecedentes de que en la actualidad el Municipio manipulaba una cantidad considerable en metálico, pero ¡oh, sorpresa! Al creer tener en sus garras la fortuna, se encontraron con la cantidad irrisoria de catorce pesetas.

Merecen elogios los señores alcalde, secretario y depositario de este Municipio que, con su previsión, han burlado la acción de los ladrones.

### NOTA DE LA ALCALDIA

## Avería en la tubería del agua

Con motivo de una importante avería existente en la tubería general de abastecimiento de agua de la calle de Almira, hubo necesidad en el día de ayer de suspender el servicio en aquella zona y disminuir la presión en la parte alta de la población.

Reparada la avería, se normalizó completamente el servicio a las siete de la tarde.

De esta anomalía en el abastecimiento de aguas de dicha zona se avisó al vecindario por medio de la emisora de «radio» local, por no haber sido posible hacerlo de otra manera, dada la premura del tiempo.

## Una reunión convocada por el Comité local de la Cruz Roja Española

Ayer tarde, en el despacho de la Alcaldía, tuvo lugar una reunión convocada por el Comité local de la Cruz Roja Española, con objeto de ultimar algunos detalles de las fiestas que han de organizarse a beneficio de dicha Institución.

Asistieron el señor Guajardo, alcalde de Segovia; don Segundo de Andrés, por la Cruz Roja; una representación de los organismos militares, Centros y dependencias de diversas entidades y Prensa.

Don Segundo de Andrés dió cuenta de los proyectos inmediatos de esta benéfica Institución, consistentes en crear en Segovia un puesto fijo de la Cruz Roja, debidamente organizado y con su correspondiente ambulancia. A tal fin se solicitará del Ayuntamiento un solar, que pudiera ser el existente en la avenida del Obispo Quezada, para instalar allí dicho Centro de urgencia. Parece ser que este puesto será el primero de los que se instalen en España y servirá de modelo a los demás. También creemos

LOS CONSUMIDORES DE MATERIALES DE AMIANTO Y CEMENTO, SE MUESTRAN AGRADECIDOS A

# PIZARRITA

PUES MERCEO A SU APARICION EN EL MERCADO, DISFRUTAN DE UNA INSUPERABLE CALIDAD CON UN 40% DE ECONOMIA

FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA. TEL. 83

en SEGOVIA: MODESTO GIL ALVAREZ COCHES, 2

que la consignación para obras llegaría pronto. Se están haciendo ya con el Ayuntamiento las oportunas gestiones y posiblemente el asunto se tratará en próxima sesión.

Pidió también el doctor De Andrés la ayuda de los allí reunidos para lanzar un manifiesto solicitando la ayuda de las entidades y particulares de Segovia para los festejos que, a beneficio de dicha entidad, se celebrarán en las próximas fiestas de San Juan. Los reunidos prometieron firmar el citado manifiesto, el cual se publicará en breve. El Ayuntamiento patrocinará estas fiestas, cuyos detalles publicaremos en breve.

## Ante la gran concentración de Medina del Campo

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Siguen llegando a la Comisión organizadora noticias del enorme entusiasmo despertado en toda la provincia ante la gran concentración que las Juventudes de Acción Popular celebrarán en Medina del Campo el domingo, día 16 de Junio. De todos los partidos judiciales asistirán nutridas Comisiones. Sólo del de Santa María de Nieva acudirán a Medina cerca de mil personas. En Migueláñez, Domingo García y otros pueblos, nos comunican que el entusiasmo es enorme.

### Las inscripciones

Por el domicilio de Acción Popular es incesante el desfile de personas para adquirir detalles del magno acto que se prepara. Ante la afluencia de personas que desean asistir a Medina, se está gestionando la concesión de un tren especial que partirá de Segovia dicho día a hora apropiada. Los billetes serán a precios reducidos y su coste estará en relación con el número de plazas que se soliciten.

También se organizará una caravana de autobuses, siendo igualmente muchas las inscripciones para utilizar este servicio.

La Comisión advierte, en relación con el tren especial, que dada la índole de este servicio, las plazas habrá que solicitarlas, por lo menos, con cinco días de anticipación. También ruega a todas las personas que piensan asistir a Medina que procuren evitar las aglomeraciones de última hora, pues así se montarán más detenidamente los diversos servicios.»

## Vicente Sacristán Terradillos

Médico  
Medicina interna  
Ex interno del Hospital Clínico de San Carlos  
Consulta de dos a cinco

Fuenterrebollo (Segovia)

## Aviso que puede interesar

Compro objetos de oro y plata aunque sean rotos o descabalados y cuanto represente algún trabajo artístico y antiguo.

También compro monedas antiguas y de todos países pagando buenos precios.

Para más informes, dirigirse Pensión Isabela

Pedro Ortiz Cervantes, 28  
Teléfono 247.—SEGOVIA

## DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREÓ, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

### El proyecto de ley de Trigos

## El precio a que se adquirirán las 400.000 toneladas

Madrid, 6.—La Comisión de Agricultura dictaminó ayer el proyecto de ley de Trigos, aceptando el proyecto ministerial con algunas reformas. El precio de adquisición de las 400.000 toneladas será un máximo de 51,50 pesetas y un mínimo de 50.

## "DIA DE SEGOVIA"

### Un banquete

Con motivo de la celebración del «Día de Segovia», ha sido organizado un banquete, que tendrá lugar en el Hotel Victoria, a las dos de la tarde del próximo domingo, 9 del actual, en que dicha fiesta se celebra, en honor de la Junta directiva del Centro Segoviano de Madrid.

Las tarjetas para este banquete se expenderán al precio de 8 pesetas, en la Conserjería del Ayuntamiento y en el Hotel Victoria.

### «DIARIO OFICIAL»

## Incorporación a Cuerpo de los cuotas

El «Diario Oficial de Guerra», publica una disposición por la cual se dispone que el día 1.º de Julio próximo, se incorporen a los Cuerpos a que estén destinados, sin previa presentación en las Cajas de recluta, los 3.694 reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo XVII del Reglamento de Reclutamiento.

Al incorporarse al Cuerpo sufrirán el examen prevenido en el artículo 39 de las instrucciones para el funcionamiento de las Escuelas de preparación militar fuera de filas. La presentación en los Cuerpos la efectuarán con las reglamentarias prendas de uniforme.

## En Cuba ha sido secuestrado un millonario español

La Habana, 5.—La Policía anuncia que el millonario Antonio San Miguel, de setenta años, nacido español, ha sido secuestrado cuando iba en su automóvil por la carretera próxima a su residencia en el barrio de Vibora.

## Enérgica actitud del señor Portela ante una amenaza de huelga en la Ciudad Universitaria

Otras noticias de Gobernación

Madrid, 6.—El subsecretario de Gobernación dijo, de madrugada, a los periodistas que los nombres de los agentes que intervinieron en la captura de los asaltantes de un almacén de maderas de Zaragoza, son don Rafael Castillo Avila y don Manrique Ipiens Villegas, agentes de Vigilancia, y el cabo del quinto grupo de Intendencia don Mariano Cano Araiz. El ministro les ha gratificado con dos mil pesetas a cada uno.

Respecto al asesinato del señor Carreras, manifestó que a pocos metros del lugar del suceso, en un portal, se encontró una pistola «Astra», cuyo número de fabricación había sido raspado, lo que demuestra que su poseedor pretendía hacer mal uso de ella.

Agregó el señor Echeguren que en la Ciudad Universitaria un sector de obreros de los que allí trabajan, enterados de que un compañero había solicitado el ingreso en el Cuerpo de Asalto, habían expuesto al contratis-

ta su deseo de que dicho obrero fuera despedido.

Conceder el ministro de lo ocurrido, y tratándose de un obrero que cumple perfectamente su misión, ha ordenado que se le mantenga en el trabajo y que en ningún momento pueda ser despedido por el solo hecho de intentar ingresar en un Cuerpo del Estado. Con este motivo parece que se trata de declarar la huelga.

El ministro—dijo el señor Echeguren—está dispuesto a que se respete la libertad de trabajo a toda costa y que, si los obreros persisten en su idea de declararse en huelga, advierte que tendrán que atenerse a todas las consecuencias, ya que se trata de una huelga ilegal e injustificada, por lo que se procederá con toda energía. Caso de que ocurra, se tendrá a las Directivas de las Asociaciones obreras que intervengan y a cuantos se solidaricen con la actitud de los huelguistas, que quedarán inmediatamente despedidos.

### LAS SESIONES DE CORTES

## Se discute la prórroga del plazo de revisión del traspaso de servicios a Cataluña y se trata de la propaganda política

Madrid, 6.—En la sesión de Cortes de ayer, el señor RAHOLA, de la Lliga, defiende una proposición no de ley pidiendo que no se legisle por Decreto en lo que debe ser objeto de las deliberaciones parlamentarias, según manda nuestra Constitución.

El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO le contesta diciendo que si el propósito del señor Rahola ha sido acuciar al Gobierno para que las cuestiones de gran interés económico las resuelva el Parlamento, en ello estaría conforme; pero la proposición pide concretamente que se declaren inconstitucionales los Decretos y vengán al Parlamento, y a ello es—dice—a lo que yo me tengo que oponer.

Niega que sean inconstitucionales los Decretos sobre el problema hulle-ro. Lo único inconstitucional aquí es la proposición no de ley, porque si algo inconstitucional hay en esos Decretos existe el Tribunal de Garantías, que es quien dentro de su jurisdicción puede resolverlo.

Después de una breve intervención del ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO, el señor RAHOLA retira su proposición.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando el artículo 4.º de la de Enjuiciamiento civil.

Concediendo una pensión a la viuda e hijos del teniente de Infantería don Anastasio Martínez Fernández.

La ley de Revisión de ascensos en el Ejército

Se pone a debate el dictamen suplementario de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de Revisión de ascensos en el Ejército, devuelto por Su Excelencia el Presidente de la República sin autorizar su promulgación.

Sin discusión se aprueban los cuatro artículos primeros.

El señor MANGLANO, en nombre de la Comisión, acepta un voto particular del señor RODRIGUEZ DE VIGURI al artículo 5.º

Se aprueban los artículos 5.º, 6.º y 7.º, con ellos el dictamen.

El régimen transitorio en Cataluña

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales traspasados a Cataluña. Votos particulares de los señores MASCORT Y TRIAS DE BES.

El señor RECASENS SICHES

consume el primer turno contra el dictamen.

El señor RAHOLA, en nombre de la Lliga regionalista, interviene, combatiendo el dictamen, y recuerda las promesas hechas por el jefe del Gobierno en el sentido de cumplir la ley.

El señor SANTALO, en nombre de la Esquerda catalana, también combate el dictamen.

Le defiende el señor JIMENEZ FERNANDEZ, en nombre de la Comisión.

El señor MASCORT defiende un voto particular en el que pide se ponga en vigor el Estatuto de Cataluña.

La COMISION rechaza el voto particular, y en votación nominal también es desechado por 111 votos contra 32.

Votaron contra el Gobierno la Lliga regionalista, los nacionalistas vascos, Esquerda de Cataluña, Unión Republicana, Izquierda Republicana y republicanos independientes. Con el Gobierno vota la mayoría.

El señor VENTOSA CALVELL también explica su voto en el sentido de que se implante en Cataluña el Estatuto en todo su vigor. Afirma que esta medida no supondrá peligro alguno para España ni para Cataluña. En ese sentido hemos votado con la Esquerda.

Condena enérgicamente la política del Gobierno con respecto a Cataluña y anuncian que mantendrán el voto particular del señor Trias de Bes.

El señor CAREAGA explica el voto de los nacionalistas vascos, contrario al Gobierno.

Decíais que el Estatuto catalán se debía a la preponderancia de un partido político, y ahí tenéis a la Lliga y a la Esquerda, que representan a la inmensa mayoría de la opinión catalana, que solicitan ese Estatuto.

El señor PALET: En el plebiscito catalán votaron el Estatuto hasta los tradicionalistas catalanes!

El señor GOICOECHEA Y COSCULLUELA explica el voto de los monárquicos, favorable al Gobierno. Pregunta a éste cuál es su opinión respecto al problema catalán, y anuncia que si no se adoptan medidas enérgicas acontecerán males peores que los ya acaecidos.

El ministro de la GUERRA interviene. Anuncia que las leyes que han de regular la vida autonómica de Cataluña las traerá el Gobierno al Parlamento en el momento que crea oportuno.

Alude a la política, que estima comprensiva y benévola, del Gobierno y dice que no se trata de alargar excesivamente los estados de excepción ni aplicar represiones violentas.

Termina diciendo que el Gobierno está en su puesto para cumplir con su deber e impedir que hechos como los del 6 de Octubre se repitan.

El señor GOICOECHEA Y COS-

CULLUELA rectifica, insistiendo en que es equivocada la política del Gobierno.

### La propaganda política

El señor LARA recoge unas manifestaciones del señor Gil Robles en el sentido de que el Gobierno cumplirá con su deber. Yo relaciono esto con la propaganda política. ¿Podemos saber qué medidas son éstas? (Rumores en la mayoría.)

El ministro de la GUERRA: Si su señoría no está conforme con la política del Gobierno, presente una interpelación. (Rumores en la oposición.)

El señor LARA insiste en sus preguntas, y dice que la Cámara tiene derecho a saber cuáles son las medidas del Gobierno anunciadas por el ministro de la Guerra.

Termina anunciando una interpelación sobre este asunto.

El voto particular del señor TRIAS DE BES, de la Lliga regionalista, es rechazado en votación nominal por 72 votos contra 32.

## SOBRE SEGUROS

Una disposición de la «Gaceta»

Ilustrísimo señor: Visto el escrito elevado a este Ministerio por el presidente de la Caja nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, dando cuenta del acuerdo adoptado por su Comisión delegada de mantener la denuncia del concierto efectuado con «La Mutua de Madrid», por estimar que no han desaparecido las causas que motivaron el acuerdo de referencia.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el acuerdo adoptado por la Comisión delegada de la Caja nacional, y, en su consecuencia, queda anulada la autorización concedida a «La Mutua de Madrid», para asumir los riesgos de incapacidad permanente o muerte por accidentes del trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 20 de Mayo de 1935.—Por Decreto, JOSÉ AYATS.

Señor subsecretario de Trabajo y Previsión Social.

(«Gaceta» del día 29 de Mayo de 1935.—R.

## Se reúne la minoría popular agraria

Se entra del proyecto de ley de reforma de las Asociaciones

Madrid, 6.—Anoche se reunió la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Lucia.

Asistieron numerosísimos diputados. Luego de examinar varios asuntos internos, se acordó que la minoría se reúne todos los miércoles, por la noche, con el fin de que puedan concurrir los ministros del partido.

## Gran concentración de Acción Popular Agraria

Tendrá lugar en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo, el domingo, día 16, a las once en punto de la mañana

En este acto, correspondiente a la región castellano-leonesa, pronunciará un importante discurso

## el jefe, don José María Gil Robles

Los billetes de ferrocarril o autobús, a precios MUY REDUCIDOS, pueden encargarse en el domicilio de Acción Popular Agraria (Capuchinos Alta, 7), teléfono 308, todos los días, de once de la mañana a dos de la tarde y de ocho a diez de la noche.

## Alto funcionario soviético asesinado

Rostow del Don, 5.—Durante la noche del 3 de Junio ha sido asesinado en la capital de Crimea el funcionario soviético Irina Chkolnaya, que desempeñó papel preponderante en la colectividad de los campesinos, y que recientemente fué nombrado para el puesto de suplente del Soviet local.

Los asesinos no han podido ser identificados todavía.

## Jornadas de Acción Católica y Semana pro Iglesia et Patria

Se van acercando estas grandes solemnidades para nuestra ciudad. Darán principio el próximo lunes, diez de los corrientes, con la misa de apertura y continuarán toda la semana. Hay inquietud, fermentación y vivo deseo en los segovianos de participar en los actos, que serán parejamente de formación y de piedad en la vida cristiana, de propaganda y de cultura pro Iglesia et Patria, aún más, de estímulo y recuento de las fuerzas católicas.

Todos los días habrá tres actos fundamentales; a la mañana, meditación y misa para las cuatro ramas de Acción Católica, hombres, mujeres y juventud masculina y femenina y para los fieles en general; a la tarde, fiesta eucarística con una instrucción sobre temas candentes de Acción Católica, que desarrollarán los Consiliarios diocesanos, y, por último, conferencia académica, sobre la influencia del gran castellano, San Juan de la Cruz, doctor de la Iglesia, cuyo cuerpo tiene la dicha de guardar nuestra ciudad con amor vivo y perenne gratitud, en la vida de la Iglesia y de la Patria.

Mañana publicaremos el programa detallado de jornadas y Semana. Pero la Junta diocesana de Acción Católica quiere dar en anticipo hoy la sustancia del mismo para satisfacción del espíritu segoviano, tan unido a las glorias de la Iglesia y de la Patria. Caballeros y señoras, jóvenes de ambos sexos, cuantos tengan el alma despierta a la Acción Católica, tan recomendada por los pontífices y por el excelentísimo prelado, todos los que estimen, sientan y amen la vida católica, han de coadyuvar, con su presencia calurosa y con sus energías en la medida de sus fuerzas, a estos actos, que son vida católica, demostración viva y palpante de que hoy, como nunca, precisa el mundo la exaltación de los valores espirituales y morales, si ha de vencer la crisis actual proveniente de que se ha entregado desviadamente a las cosas materiales. Sobre éstas han estado, están y estarán las fuerzas espirituales, por ellas clama la sociedad actual en estos momentos.

## Modista santanderina

Se necesitan oficiales. Ruiz de Alarcón número 6, 2.º



CUARTO ANIVERSARIO  
La señora

# DOÑA RAMONA SANZ GARCIA

DESCANSO EN EL SEÑOR EL DIA 7 DE JUNIO DE 1931

R. I. P.

Su viudo Felicísimo Blánquez,

Agradecerá a sus amistades y personas piadosas, una oración por el alma de la finada.

La misa que se celebre el día 7 del actual, en el santuario de Nuestra Señora de la Estrella, de Casla; las que se digan en el santuario de la Virgen del Henar, el mismo día, a las siete, ocho y nueve, y la de Requiem que se celebre a las diez, así como el santo rosario que se rezará a las ocho y a las nueve, se aplicarán en sufragio del alma de la misma.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO EN PALACIO

Se aprobó un Decreto admitiendo por un año hasta 32.000 voluntarios en el Ejército, que serán licenciados en proporción de 8.000 por trimestre

Esta medida no constituye gravamen alguno para el presupuesto y tendrá repercusión indirecta en la resolución del paro. También se aprobó un proyecto de ocupación temporal forzosa, mediante indemnización, de campos de tiro y para realizar maniobras. Provisionalmente quedan suspendidas todas las oposiciones para estudiar cuales deben serlo de manera definitiva

Reparación de carreteras en la provincia

«Gaceta» dispone que hasta el 15 de Junio se admitan en la Jefatura del Circuito Nacional de Firmas Especiales y en las de Obras Públicas de Segovia, Madrid, Avila, Valladolid, Burgos, Soria y Guadalupe, proposiciones para optar a subasta de obras de riego superficial bituminoso para consolidación firme de los kilómetros 125,130, 135 al 140 de la carretera de Madrid a Francia, en la provincia de Segovia, cuyo presupuesto de conculsa asciende a 53.582,60 pesetas, y cuyo plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1935, y la fianza de 1.608 pesetas.

«Diario Oficial»

Disposición por la cual queda de obligatorio forzoso en la primera División (apartado a), el coronel de Artillería don Mariano Muñoz Casanoves, que ha cesado en el cargo de superior de Policía.

EL CONSEJO

Referencia del jefe del Gobierno

Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Jefe del Estado. Antes se celebró un Consejo. La salida manifestó el señor Lerroux que dio cuenta de la solicitud de la salida y las gestiones hechas cerca del asunto que afecta a obreros de Cádiz, Cuerpo de Instructores del Estado en los ferrocarriles y talleres de Guernica, que se venían por una aguda crisis de trabajo, así como de las realizadas en el gremio de patronos peluqueros de Madrid. Los ministros afectados se enterarán.

El ministro de la Gobernación

preguntado el señor Portela Valladares acerca de la situación en las cárceles de la Ciudad Universitaria, dijo que un grupo de obreros no entró en el trabajo, y como se estacionaron en dicho lugar, la fuerza pública tuvo que disolver, sin consecuencia, a los que no admitirán—afirmó—actuar que constituyan una preocupación.

Suspenden provisionalmente todas las oposiciones

El ministro de Hacienda ha dicho que quedan suspendidas todas las oposiciones para estudiar cuáles de ser definitivamente suspendidas y cuáles no.

Nota oficiosa

Agricultura.—Aplicando y aclarando el artículo 16 del Decreto de 10 de Noviembre sobre adquisición de terrenos y circulación del mismo.

Comunicaciones.—Ascensos

Obras públicas.—Expedientes del expediente de subastas de los treinta y nueve proyectos de reparación de carreteras por un presupuesto de pesetas 1.080.806.

Trabajo.—Reorganizando la Comisión que administra los fondos extra presupuestarios de la Dirección de Carreteras.

Guerra.—Proyectos de ocupación temporal forzosa de campos de tiro para maniobras.

Se podrán admitir por un año hasta 32.000 voluntarios, licenciándose

dose en proporción de 8.000 trimestralmente, cuando los reclutas tengan seis meses de instrucción, con arreglo al número de sorteo.

Presidencia.—Creando en la inspección general de Aduanas la Jefatura de servicios de la zona de Marruecos, a los efectos de represión del fraude y autorizando al alto comisionario para proponer la reorganización de servicios y personal.

Notas políticas

Los aprobados sin plaza en el Catastro

Madrid.—Los opositores del Catastro, aprobados sin plaza, han pedido al secretario de Hacienda que se forme con ellos una lista, por orden de puntuación, quedando en expectación de destino. El subsecretario prometió hacer lo que pueda por complacerles.

La sentencia contra los ex consejeros de la Generalidad

Madrid.—Se ha hecho público el texto de la sentencia dictada contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad. En él se glosa el informe del fiscal y los de la defensa y son rebatidos los argumentos de éstos. Se

condena a los encartados a treinta años de reclusión mayor, con las accesorias de interdicción civil durante la condena, inhabilitación absoluta y pago de costas. Les es de abono el tiempo que llevan de prisión preventiva.

El ministro de la Guerra habla de cuestiones militares

Madrid.—El señor Gil Robles ha dicho que las maniobras militares comenzarán en breve. Mañana, en Asturias, las realizarán tres columnas.

Esta tarde leerá en la Cámara un proyecto de ocupación de terrenos para prácticas militares, temporalmente, y mediante indemnización a los propietarios.

Respecto al voluntariado, dijo que se pretende marcar una orientación definitiva. Se autorizará a los jefes de las Divisiones para que admitan voluntarios.

Ministerio de Hacienda

El señor Chapaprieta recibió al presidente y al secretario de la Federación de Auxiliares de Contribuciones, acompañados de varios diputados, para exponerle la anómala situación del personal auxiliar. El ministro manifestó que este asunto en-

tra de lleno en el proyecto de ley sobre reforma de contribuciones que, por su complejidad, no ha presentado aún al Parlamento. Los trabajos están en marcha para poder presentar aquel proyecto en el mes de Octubre.

Una carta de Companys

Barcelona.—En contestación a las cartas que los periodistas que hacen información en la Generalidad dirigieron al ex presidente y ex consejeros de la misma expresándole el deseo de que retornaran pronto a tierra catalana, se ha recibido una del señor Companys, firmada en la Prisión Modelo, de Madrid, concebida en los siguientes términos:

«Señor don J. Deu y compañeros: Muy agradecido a la comunicación que enviásteis con motivo de la vista de la causa, ruego a todos recibáis el afecto de este compañero, que no es más que eso: un compañero periodista.»

Para elegir alcalde de Barcelona

Barcelona.—Esta tarde se reunirán los gestores municipales para elegir alcalde. Se dice que han llegado a un acuerdo y que será designado el señor Bolxo.

LAS SESIONES DE CORTES

Al darse lectura a la comunicación del Gobierno, prorrogando el estado de alarma, se producen ruidosos incidentes

El ministro de la Gobernación, contestando a un diputado, dice que si es preciso llegará el Gobierno más allá para mantener la paz

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. Hay general desanimación.

Se da lectura a la comunicación del Gobierno en la que se da cuenta de la prórroga del estado de alarma en aquellas regiones donde rige actualmente.

Don PASCUAL LEONE se opone, lamentándose de la ausencia del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación.

Cree perjudicial la medida porque la Constitución determina claramente que este estado de alarma no debe regir más que en aquellos casos de peligro inminente y de extrema gravedad. Si el señor Lerroux dice que hay tranquilidad, ¿para qué mantener el estado de alarma? Las cárceles están llenas de detenidos, la Prensa padece la censura y hay miles de Ayuntamientos suspendidos. Yo quisiera que el ministro de la Gobernación explicara por qué, si hay tranquilidad, mantiene en sus manos estos poderes extraordinarios que constituyen un grave peligro para el país. Mantener esta ley significa, mas que para mantener el orden, para tomar venganza.

El jefe del Gobierno detalló la situación de la política nacional y externa. Mañana volverá a reunirse el Consejo en la Presidencia.

El ministro de la Gobernación preguntado el señor Portela Valladares acerca de la situación en las cárceles de la Ciudad Universitaria, dijo que un grupo de obreros no entró en el trabajo, y como se estacionaron en dicho lugar, la fuerza pública tuvo que disolver, sin consecuencia, a los que no admitirán—afirmó—actuar que constituyan una preocupación.

El ministro de Hacienda ha dicho que quedan suspendidas todas las oposiciones para estudiar cuáles de ser definitivamente suspendidas y cuáles no.

El ministro de la GOBERNACION, que ha entrado cuando estaba en el uso de la palabra el señor Leone, contesta, que defiende el interés del pueblo al mantener el estado de excepción con arreglo a lo que la Constitución señala.

El señor JUST: ¿No decías que había paz y tranquilidad?

El ministro de la GOBERNACION. Esa paz tiene dos aspectos. El material, que el Gobierno se basta para mantener; pero hay un estado de agitación espiritual que se manifiesta en los mítines. (Interrumpen desde los bancos de las izquierdas y se replica desde los de las derechas, culpándose mutuamente de la agitación a que aludía el ministro.)

Signe el señor Portela Valladares diciendo que no hay fuerza que se pueda oponer a la del Gobierno y que, si es preciso, éste llegará más allá para mantener la paz.

(De las derechas se oyen voces de «asesinos», dirigidas a las izquierdas y éstas responden con dicterios. El escándalo es grande y dura varios minutos. La presidencia hace uso del micrófono para acallar el vocerío.)

El señor CALVO SOTELO interrumpe.

El señor BARCIA: Su señoría es un dictador y hablar así es una cobardía.

Continúa el griterío y, por fin, la presidencia logra imponer silencio. El ministro de la GOBERNACION dice que lo que más interesa es el desarme moral.

El señor CALVO SOTELO replica al señor Barcia que, efectivamente, perteneció al Gobierno de la Dictadura, pero que no merece el calificativo de cobarde porque tuvo la valentía de declararlo.

El señor JUST: Su señoría es un traidor.

El señor CALVO SOTELO rechaza enérgicamente el calificativo.

El señor JUST: Su señoría fué gobernador de Valencia y sirvió a un rey perjuro.

El ministro de la GOBERNACION dice que lo que más interesa es el desarme moral.

El señor CALVO SOTELO replica al señor Barcia que, efectivamente, perteneció al Gobierno de la Dictadura, pero que no merece el calificativo de cobarde porque tuvo la valentía de declararlo.

El señor JUST: Su señoría es un traidor.

El señor CALVO SOTELO rechaza enérgicamente el calificativo.

El señor JUST: Su señoría fué gobernador de Valencia y sirvió a un rey perjuro.

El señor CALVO SOTELO niega que los monárquicos hayan cometido violencia alguna.

El ministro de la GOBERNACION: En los mítines.

El señor CALVO SOTELO: Diga su señoría cuándo.

El ministro de la GOBERNACION. Ahora, cuando tome la palabra, lo diré.

El señor CALVO SOTELO califica de inconsecuente y separatista la política del señor Portela Valladares, especialmente por lo que se refiere a la Policía de la Generalidad a cuyos agentes no concede derecho alguno para cobrar ni para pertenecer al escalafón del Estado. Continúa aportando argumentos para probar su tesis.

El ministro de la GOBERNACION. Su señoría habla sin fundamento. (Continúa la sesión.)

INFORMACION GENERAL

Varios pistoleros en Madrid atracan a un abastecedor de pescado

Cinco muertos y ocho heridos durante un incendio

Lérida.—Comunican del pueblo de Sursi que a consecuencia de un incendio en la casa rectoral, se produjo el hundimiento de unas paredes, quedando sepultados por los escombros varias personas. Cinco fueron extraídas cuando ya eran cadáveres. Otras ocho padecen lesiones de diversa consideración.

Incidentes estudiantiles en Barcelona

Barcelona.—Un grupo de estudiantes entró esta mañana en la Universidad con un cartel en el que se pedía la libertad de los detenidos por los

incidentes ocurridos últimamente. Un bedel pretendió arrebatarles el cartel y recibió un garrotazo. Los alborotadores salieron a la calle perseguidos por la Policía. Los agentes hicieron algunos disparos, deteniéndose entonces uno de los fugitivos y fué capturado.

Consejo de guerra

Oviedo.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra José Valle y Ramón Rodríguez, que participaron en los sucesos revolucionarios. El fiscal pide cadena perpetua para ambos. Se cree que el Tribunal les condenará a doce años.

El extremista detenido en Málaga

Málaga.—Se ha averiguado que el extremista detenido por la Policía en el domicilio del ex concejal socialista apellidado España Palma, fué expulsado por el gobernador de Las Palmas por estar conceptuado como estafador internacional y propagandista de ideas comunistas.

Un atracón en Madrid

Madrid.—En la Avenida del Conde de Peñalver se presentaron dos individuos que alquilaron el coche de la matrícula M. 51.452, conducido por Gabriel Gansegui. A éste le dieron una dirección, pero al llegar a la calle de Cadarso, amenazándole con sendas pistolas obligaron al chófer a parar el vehículo. En aquel lugar subieron al automóvil tres sujetos más, muy jóvenes. Uno de ellos representaba unos dieciséis años.

Después de quitar el carnet al chófer, hicieron que les condujese al Puente de San Antonio de la Florida, donde le obligaron a descender, haciendo lo propio dos de los pistoleros. Los restantes volvieron a ocupar el «taxi» y se dirigieron a la calle de Bailén. Allí esperaron la salida de don Vicente Lloren Esquerdo, que habita en una casa de dicha calle, al que acompañaban un hijo suyo y un sobrino. No habían éstos dado unos pasos cuando los pistoleros, amenazándoles con las armas, les inmovilizaron, arrebatando al señor Lloren 2.015 pesetas. Rápidamente huyeron en el mismo coche, volviendo a San Antonio de la Florida. Allí entregaron al chófer veinticinco pesetas aunque el taxímetro no marcaba más que 14,20. Le dijeron al conductor que nada le harían aunque les denunciase. A continuación huyeron en distintas direcciones.

Lo ocurrido en las obras de la Ciudad Universitaria

Madrid.—En las obras de la Ciudad Universitaria dejaron de entrar esta mañana al trabajo unos 2.000 obreros de la contrata en que presta servicio el obrero que ha solicitado ingresar en el Cuerpo de Asalto y

Teatro Cervantes

MAÑANA VIERNES, 7 a las siete y tres cuartos y diez y tres cuartos la gran superproducción PARAMOUNT

MAÑANA VIERNES, 7 a las siete y tres cuartos y diez y tres cuartos

la casa internacional

un film extraordinariamente gracioso

BUTACA, 0,50

que, por no haber sido despedido, es causante involuntario de la huelga.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones. Como los huelguistas se estacionaron frente a los tajos, la fuerza pública despegó sin usar de la violencia.

El nuevo jefe de las fuerzas de Seguridad

Madrid.—Esta tarde se ha posesionado de la Jefatura de las fuerzas de Seguridad, el teniente coronel don Rafael Fernández López.

MENCHETA

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Sebastián

Mañana, como primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración, establecido en esta iglesia, celebrará la fiesta acostumbrada de amor y reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús en la forma siguiente:

Por la mañana, comuniones reparadoras en todas las misas, y la comunión general en la misa de ocho y media, que se tendrá con acompañamiento de armonium y cánticos. (Recuérdese la gran promesa, según la cual el que comulgue nueve primeros viernes de mes seguidos, no se codenará). Después de la misa de once y cuarto, se expondrá a Su Divina Majestad, que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde, velando por turno los socios del Apostolado y de la Buena Muerte, y los demás que quieran tributar este homenaje de amor y reparación al Corazón Eucarístico de Jesús, confiándose que serán todos los devotos del mismo Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las siete, santo rosario, ejercicio del mes, plática, acto de desagravios, bendición y cánticos. Después de la función se impondrá el escapulario a los nuevos socios.

Se recomienda, con nuevo encarecimiento, el uso de la medalla o del escapulario, y no sólo en los cultos de este día, sino en los de todo el mes del Sagrado Corazón, en especial durante la novena que empieza pasado mañana.

Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid

Debiendo adquirirse por compra directa y libe distintas clases de artículos de consumo para este Hospital y Clínica Militar de Segovia, por el presente se hace saber a cuantos interesen, que pueden formular sus correspondientes ofertas, que se ajustarán en cantidades, clases, calidades y características que se determinan en el pliego de condiciones o según muestras que se encuentran a disposición de los que lo soliciten en la secretaría de esta Comisión, sita en el Hospital Militar, todos los días hábiles de diez a trece.

La Comisión se reunirá el día 19 del actual, a las once, en la mencionada Administración.

La entrega de las ofertas pueden hacerse en iguales días y horas señaladas anteriormente hasta el día anterior al designado para la reunión y en este mismo día hasta las diez.

Valladolid, 5 de Junio de 1935.—De orden del presidente: El capitán secretario, Cesáreo del Prado.

BICICLETAS

175 pesetas

Marca «FLIER», media carrera, equipada, dos frenos, salvabarros, bomba y cartera con herramientas

AUTO INDUSTRIAS

Azoguejo, 9 Teléfono 200 SEGOVIA

AVISO AL PUBLICO

El dueño del nuevo almacén de vinos establecido en la calle de Muerte y Vida, 11 (antes churrería), tiene a bien ofrecer a sus amistades y público en general la apertura de su nuevo establecimiento, donde encontrarán los mejores vinos y el mejor servicio

¡No confundirse!

“EL BICHO”

Muerte y Vida, 11 SE SIRVE A DOMICILIO

Venta de un molino y fincas rústicas

Se desea vender un molino, con casa, prados y tierras anejas en el término municipal de Aldealengua y Alconada, partido judicial de Riaza, enclavado en la carretera.

Para tratar, dirigirse a don Marcelino Gavilán, Burgos, Isla, 31, principal.

PENSION CHICLANERO

DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ DESDE 8 PESETAS

TODO CONFOR Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Se vende casa con huerto grande, por no poderlo atender.

Razón, en la Administración de este periódico.

Doctor I. Hernández-Díaz Especialista en garganta, nariz y oídos Consulta de diez a una y de cuatro a cinco Juan Bravo, 72, 1.º derecha

Se vende coche automóvil «Renault» de cinco plazas, 13 HP., barato y en excelentes condiciones. Razón, Juan Monje, Cuéllar (Segovia).

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

- 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros y vendajes corrientes.
2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.
3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.
4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.
Y, por último, para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

Recibiremos visita en CUELLAR, el día 6 del mes de Junio, de once a una y de tres a seis, en el hotel LA CASTELLANA En SEGOVIA, el día 7, en el hotel COMERCIO EUROPEO

Toda la correspondencia dirijase con estas señas Señor don JERÓNIMO FARRÉ GABINETE ORTOPEDICO

Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Este industrial, comerciante o bien patrono que tiene a su servicio obreros? ¿Sufre el riesgo de accidentes del trabajo en esta Mutualidad. Con ello contribuirá al engrandecimiento de Segovia, formando una fuerte entidad aseguradora en sus intereses, cuyo capital siempre en Segovia, proporcionará grandes beneficios a nuestra capital y provincia.
El seguro segoviano ingresa en la MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA y no facilita que la prima que se paga por este seguro social, sirva para que capitalistas extraños a los intereses segovianos y en muchísimos casos a los españoles, repartan pingües dividendos.
Domicilio social: Juan Bravo, núm. 24, principal

## "La propiedad y sus formas. Criterio católico acerca de esta cuestión,"

### Sexta lección del cursillo social en la J. A. P.

Empieza don Fausto López Velicia señalando la importancia de los valores económicos en la vida social. No puede existir una buena organización social sin un buen ordenamiento económico que proporcione a todos o al mayor número posible el bienestar material que es necesario para la conservación, progreso y perfección de la vida humana.

Hay una doctrina clara y precisa sobre la propiedad, y es la doctrina de Santo Tomás de Aquino, adoptada oficialmente por la Iglesia Católica, porque lleva el sello de la más alta sabiduría y equidad.

Santo Tomás distingue entre la propiedad considerada como «objeto» y la propiedad como facultad o «derecho». Para que una cosa sea objeto de propiedad se requiere que sea útil, limitada y susceptible de apropiación. La propiedad se apoya en la condición de las cosas materiales y en la naturaleza del hombre que necesita de esas cosas para vivir y perfeccionarse. El hombre tiene derecho de dominio sobre las cosas materiales no solo, como dice Santo Tomás, porque lo imperfecto existe por causa de lo menos imperfecto o de lo perfecto, sino también porque es dueño de sus actos, siendo dueño de sus actos, es dueño de los fines particulares de su vida y de los medios para lograrlos. El derecho a los fines encierra el derecho a los medios. Sería irrisorio el derecho a la vida, sin el derecho a los medios necesarios para conservarla y perfeccionarla. Y en este derecho natural sobre las cosas materiales para la vida y perfección de la vida, está el fundamento de la propiedad.

Santo Tomás reivindica para el individuo humano el derecho privado a poseer aquella cantidad de bienes que es necesario para el desarrollo normal de la existencia, no ya sólo para lo que es estrictamente necesario, sino también para lograr un cierto grado de holgura y comodidad, sin lo que no se concibe una vida de perfección, de progreso privado, individual y familiar. El hombre no sólo tiene fines transitorios, sino también fines estables. Luego necesita de la propiedad de aquellas cosas que con el uso se consumen y de aquellas otras que con el uso no se acaban. La seguridad de una vida normal exige tener cubiertos los riesgos del porvenir y para ello se requiere la propiedad estable.

Mas distingamos. Hay bienes necesarios. Hay bienes superfluos, bienes que sobran, una vez satisfechas las necesidades del presente y cubierto prudentemente el riesgo o las contingencias del porvenir. La propiedad de los bienes necesarios para atender a las necesidades del presente y a los riesgos o contingencias del porvenir (un mínimo de holgura, dice Santo Tomás, sin lo que ordinariamente no es posible la práctica de la virtud), se justifica por razones de índole privada, individual y familiar. Esta propiedad no puede ser abolida o limitada por el Estado. Hay además una propiedad corporativa. La sociedad es a la manera de un organismo, compuesto de partes y elementos que tienen vida y actividad propia en orden al cumplimiento de fines privados económicos, científicos, literarios, benéficos, morales o religiosos. Estos órganos de la sociedad necesitan de medios materiales para cumplir sus fines. Tienen fines estables. Luego necesitan de la propiedad estable. La Iglesia Católica ha defendido siempre esta propiedad corporativa, como aliada y tutora de la propiedad individual y familiar, como patrimonio de los pobres que no poseen individual y familiarmente. Pero no es lo mismo la propiedad de lo necesario que la propiedad de lo superfluo. La propiedad de lo superfluo ya no se justifica, según Santo Tomás, por razones privadas tanto individuales como familiares o corporativas, sino por exigencias sociales de una buena gestión y administración; es un derecho que puede ejercitarse en privado porque favorece la paz y el orden sociales,

pero con una especie de servidumbre que obliga al poseedor a utilizarle en beneficio de todos; no es un derecho exclusivo, como lo es la propiedad de lo necesario, y no puede ni debe llegar hasta el extremo de privar a los demás de lo necesario para vivir. Incumbe al poseedor de lo superfluo—superfluo para él y para los demás necesario—el deber de administrarlo de tal manera, que pueda procurar lo necesario y conveniente a los que dependen de él y después al mayor número posible de sus semejantes. Nadie tiene derecho a almacenar exclusivamente para sí. El Estado puede limitar las fortunas cuando exceden el límite de lo razonable, cuando la propiedad deja de ser un medio para convertirse en un fin o en instrumento de dominación y abuso, o cuando es fuente de inmoralidades y escándalos... Esto cae bajo la ley, como también la propiedad improductiva o muerta, la renta immoderada, la explotación de los débiles y todo lo que sea negación de los fines sociales de la propiedad y riqueza.

El socialismo rechaza la propiedad privada estable; no quiere que haya propietarios. La Iglesia Católica, con Santo Tomás de Aquino, la admite; quiere que todos o el mayor número posean algo como propio; propiedad, seguro, capital en cualesquiera de las formas que brinda la economía moderna, pero sin explotación, sin asomo de injusticia. La Iglesia no condena ninguna forma de propiedad, considerada como medio. Todas las formas de propiedad, de suyo, son buenas y legítimas, siempre a la vista de la libertad de los individuos y de las familias, siempre atendida la constitución interna orgánica de la sociedad civil o Estado, en beneficio de todos. La Iglesia sólo

condena la injusticia, el abuso, la tiranía y la arbitrariedad en la gestión, administración y posesión; admite la propiedad en todas sus formas que no se excluyen, sino que se completan mutuamente, orientadas hacia el interés general. Es el punto equidistante (el justo medio) entre el socialismo marxista y el individualismo absoluto liberal.

Es necesario predicar esta doctrina a todos, y en especial a los católicos porque hay muchos que la olvidan o la ignoran. Se convencerán así de que su propiedad no les da derecho al abuso o a mantenerla improductiva, y de que con todas sus ventajas les impone gravísimos deberes que tienen que cumplir. ¿Que no les cumplen? Pues entonces serán malos ciudadanos y peores cristianos. No se pueden tener dos conciencias; una, para otra misa o frecuentar los Sacramentos, y otra, para la caja de caudales.

Dícese por algunos, ignorantes o malintencionados, que los católicos tenemos que revisar nuestras doctrinas sobre la propiedad. No tenemos que revisar la doctrina. Lo que tenemos que hacer es cumplirla y nada más, para que la economía sea bienhechora y fecunda en la vida individual y social.

### La próxima lección

La séptima lección será el sábado, día 8, a las ocho y cuarto de la noche, en los locales de la Juventud de Acción Popular, y versará sobre el siguiente tema: «El trabajo. Concepto cristiano y formas diversas de distribución del trabajo.»

### El día 11 se celebrará la vista del proceso de Casas Viejas

Cádiz, 5.—Se ha encargado de la defensa del capitán Rojas, procesado por los sucesos de Casas Viejas, el abogado madrileño don Manuel Enterría Gainza. Llegará a Cádiz uno de estos días, pues la vista está señalada para el próximo día 11.

### EN JUAN BRAVO

## Función homenaje a Lope de Vega

Ayer, en el teatro de la plaza Mayor, se celebró una velada teatral como homenaje a Lope de Vega en el tercer Centenario, actuando en ella la compañía dramática de Carlos Martínez Baena, varias destacadas personalidades de la intelectualidad segoviana y la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros. Esta solemnidad artística estaba organizada por la Universidad Popular, con la colaboración del Ayuntamiento, Diputación, autoridades civiles, señores Marquina, Cano de Rueda, Gila y Grau, Redacción de EL ADELANTADO, etc., etc.

El programa, bien extenso, se cumplió en todas sus partes, resultando una velada brillantísima.

Primeramente se puso en escena la comedia famosa de Lope de Vega, «La esclava de su galán». Esta deliciosa producción, en versión especial, fué saboreada por el público con gran complacencia, por su argumento gratísimo y por la sonoridad magnífica de sus versos.

La interpretación fué ajustadísima. Baste decir que la compañía la representa sin concha. Ena Sedeño, Esperanza Muguerza, Julia Beri, León Lavalle, Manuel Vjvares, Eusebio González, Julio Infiesta, Fernando Morales, Enrique Osete y Marcos Cejudo hicieron una gran creación de sus respectivos personajes, dando a la comedia de Lope de Vega toda la fuerza de su expresión y toda su absoluta teatralidad.

Presentó a los personajes, antes de empezar la obra, en una magnífica charla, el actor don Carlos Martínez Baena, quien fué muy aplaudido.

La presentación magnífica, con decorado expofeso de Peti, Bartolozzi y Lozano.

A continuación el notable poeta segoviano, don Mariano Grau recitó, con el acierto de siempre, varias composiciones de Lope de Vega escuchando muchos aplausos.

Cerró esta solemnidad artística el doctor don Segundo Gila, profesor de la Universidad Popular, quien le-

yó unas cuartillas, admirables como todas las suyas, alusivas al acto, lectura que fué premiada con una gran ovación.

La banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, bajo la acertada dirección de su maestro don Félix Rafael Duque, interpretó en los entreactos un escogido programa musical. Los profesores de la banda recibieron constantes ovaciones.

El teatro estaba adornado con tapices y macetas.

La fiesta, a la que asistió un público muy distinguido, fué presidida por las autoridades y resultó brillantísima, sumándose así Segovia al homenaje al Fénix de los ingenios.

Por la noche se repitió la fiesta con carácter popular.

### El señor Lerroux recomienda a la minoría radical un ministerialismo extremado

Se halla decidido el jefe del Gobierno a que no se altere, por nada ni por nadie, la tranquilidad de España

Madrid, 6.—Se reunió ayer la minoría radical, bajo la presidencia del jefe del Gobierno.

Los diputados radicales se mostraban muy satisfechos, en la Cámara, de la deliberación que se mantuvo y de las palabras elocuentes y levantadas que les dirigió su jefe, el señor Lerroux.

Se examinaron, con perfecta unanimidad de criterio, todas las cuestiones pendientes de discusión parlamentaria. En primer término se habló de la ley Electoral y se acordó que se repartían copias del proyecto del Gobierno Samper y del voto particular del señor Jiménez Fernández, para tratar de uno y otro en una reunión extraordinaria que se convocará al efecto. En segundo lugar se trató del proyecto de ley sobre Paro, examinándose la propuesta del Gobierno y la que han formulado varios miembros de la Comisión especial. Y, por último, el señor Lerroux

usó de la palabra para trazar normas y orientaciones y señalar cuál debe ser la conducta de la minoría en relación con los proyectos presentados por el Gobierno. Su actitud debe ser y tiene que ser de un ministerialismo extremado, especialmente en el proyecto sobre el paro, que está pendiente del examen de la Cámara y que por su importancia debe ser apoyado sin vacilaciones por toda la mayoría.

Habló luego el presidente del Consejo de la situación del orden público en el país. El señor Lerroux, en párrafos que fueron subrayados por el asentimiento de sus oyentes, dijo que este problema lo considera vital y que está dispuesto a que no se altere, por nada ni por nadie, la tranquilidad de España.

### Manifestaciones del señor Gil Robles

### Hoy habrá dictamen en el proyecto del paro. Se estimulará al capital privado para que colabore

Madrid, 6.—Los informadores preguntaron ayer al ministro de la Guerra si era cierto el rumor que circulaba con insistencia acerca de una resolución del Gobierno, por la que ingresaría en Cuerpos del Estado un buen número de individuos pertenecientes a determinada organización de Barcelona.

Lo negó terminantemente. El Gobierno sólo ha acordado el pago de sus emolumentos a los que habían ingresado hace tiempo de las fuerzas de Vigilancia y Seguridad de la capital catalana.

Respecto al proyecto de paro, el señor Gil Robles declaró que, según sus noticias, hoy habrá dictamen, resueltas ya las dudas respecto a las consignaciones de Obras públicas.

Dijo también que este asunto se resolverá rápidamente y será estimulado el capital privado para que colabore. Sin la asistencia de la sociedad no pueden resolverse cuestiones de tanta importancia y trascendencia. El Estado español ni ningún Estado tiene fondos bastantes ni economía propia para hacer frente a un problema de esta naturaleza. Lo que corresponde al Estado lo hará éste sin la menor reserva, y lo que corresponde a la iniciativa privada se verá rodeado de toda clase de garantías.

### ¡Sol, Dios de las alturas!

Pasó el mes "pasado por agua" (hemos nombrado a Mayo). Y entró Junio zumbando lluvia como su antecesor. Veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno... ¡Treinta y un días de chubascos! O un chubasco de treinta y un días.

Y hasta hoy, el aire de la primavera, que antes llegaba a nosotros saturado de purísimos aromas campestres, no nos ha traído este año otra cosa que olor de tierra húmeda, de temperatura de invierno. ¿Cómo producir la maravillosa estación del tiempo en que nos encontramos las revoluciones orgánicas de que hablan los cultivadores del camelo? ¡Ni un mal forniculo ha producido esta primavera que se nos marcha! La sangre, pues, se ha mostrado este año tan inofensiva como lo que haya de más inofensivo en el organismo humano. Ni siquiera la campaña presenta el arrobador espectáculo "tradicional". Unas margaritas que pugnan por salir de sus capulitos aterridos... Otras florecillas campestres que constelan la pradera o el ribazo... Y nada más.

Ha tendido el brazo la primavera a su primogénito y está a punto de abdicar en él. Ya hoy se siente la influencia de la proximidad del verano. Sol espléndido, atmósfera purísima, temperatura de delicia. Hasta parece que cosquillea en el cogote algo sospechoso. ¿Será la iniciación del forniculo? ¡Sol, Dios de las alturas, anuncie haya revoluciones orgánicas!

### ¿Es un agente soviético?

En Málaga ha sido detenido un sospechoso que frecuentaba los domicilios de destacados izquierdistas

Málaga, 5.—Ha sido detenido un individuo extranjero del que la Policía había sospechado que pudiera tratarse de un agente de enlace de los Soviets, por sus extrañas actividades en esta población. Los agentes encargados de ejercer sobre el sospechoso estrecha vigilancia comprobaron que el individuo en cuestión frecuentaba los domicilios de destacados elementos izquierdistas de la capital. Anteayer, en virtud de órdenes gubernativas, la Policía practicó un registro en el domicilio del ex concejal socialista José España Palma, encontrando en él al extranjero de referencia que fué inmediatamente detenido, así como el dueño de la casa. El gobernador civil impuso una multa de 250 pesetas a España Palma y orde-

nó el ingreso del extranjero en la cárcel.

El detenido, en los primeros interrogatorios dió un nombre falso, diciendo que era de nacionalidad yugoeslava y que se había refugiado en España en busca de trabajo; pero la Policía, en comunicación directa con la Dirección general de Seguridad, llegó a la conclusión de que se trataba de un individuo al parecer de nacionalidad rusa que en los primeros días de Octubre fué expulsado de España bajo el nombre de Pofidar Marco Facao, de profesión periodista. El detenido tiene treinta y ocho años, es hombre culto y domina varios idiomas. Se decía que en poder del detenido había sido hallada documentación interesante, que demuestra que ha mantenido relación con ciertas personalidades de izquierda que pudieran guardar connotaciones con el movimiento revolucionario de Octubre. Está comprobado plenamente que entre esa documentación figura una carta de cierto político de izquierdas a la que se atribuye bastante importancia. Parece que en ese escrito se recomienda al sujeto en cuestión al objeto de que se le deje volver a España.

Se activan los trámites para que pueda ser expulsado de España.

### La ley de Reforma del Tribunal Supremo, los campos de concentración y el ingreso en la carrera judicial

Madrid, 6.—Ayer tarde recibió a los periodistas que hacen información en su Departamento el señor Casanueva. Dijo que está a punto de terminar el proyecto que regulará el traspaso de servicios de Justicia a la Generalidad. Confirmó que en el Consejo de ministros celebrado el martes habló a sus compañeros de este asunto, y añadió que en una de las próximas reuniones quedará ultimado.

Contestando a preguntas de un informador acerca de la ley de Reforma del Tribunal Supremo, dijo que es un problema que está en el «horno» para estudiarlo y ver si procede su modificación.

—¿Pero no está ya dictaminado ese proyecto?

En efecto, lo está; precisamente por eso habré de estudiar el dictamen para ver si está de conformidad con mis orientaciones, y, en caso contrario, será modificado.

Otro reportero preguntó al señor Casanueva qué había de los campos de concentración para vagos y maleantes, y contestó que esperaba el informe de los ingenieros sobre el sitio que se ha ofrecido para tales menesteres, pues desea saber si hay agua potable, porque de la otra sí que existe en el lugar en donde se han ofrecido al Estado esos campos de concentración.

—Se decía—aportó un informador—que va a disolverse la sección correspondiente de la Dirección de Prisiones.

—Pueden ustedes asegurar que no hay tal cosa. Dijo, por último, el señor Casanueva, que prepara un proyecto de Decreto sobre provisión de cargos en la Judicatura, para volver al sistema de la ley Orgánica del Poder judicial.

### El mitin de la Derecha Regional Valenciana

Se celebrará el día 30 y en él pronunciará un discurso el señor Gil Robles

Madrid, 6.—El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, manifestó ayer en la Cámara a los informado-

res que, definitivamente, se celebrará el día 30, en el campo de Mestalla, de Valencia, el mitin de la Derecha Regional Valenciana, que está proyectado.

En el mitin pronunciará un discurso el señor Gil Robles.

La noticia se divulgó con rapidez en el Congreso y fué muy comentada.

### Una proposición de ley para impedir la desvalorización de la propiedad rústica

Madrid, 6.—Ayer fué presentada a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley:

«Hay dos extremos en la ley de Reforma agraria que han contribuido tan fundamentalmente a la desvalorización que—sin beneficio para nadie y con daño para muchos—se observa en la propiedad rústica, que no cabe demorar por más tiempo la tarea de su derogación, si ha de quedar cumplida la voluntad nacional manifestada el 19 de Noviembre de 1933.

Fundados en las anteriores consideraciones y en defensa de la economía nacional, los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la discusión y aprobación de las Cortes la siguiente proposición de ley.

«Artículo 1.º La base octava de la ley de Reforma agraria, de 15 de Septiembre de 1932, será substituida por otra, que diga:

«En las expropiaciones de fincas para la Reforma agraria se indemnizará por el Instituto de Reforma agraria, o el órgano que en lo futuro pueda sucederle, a los respectivos propietarios pagándose el justo precio del inmueble, mediante tasación pericial en juicio contradictorio, tramitado por las normas de la ley de Expropiación forzosa, de 10 de Enero de 1879, y abonándose el total importe en efectivo metálico antes de la ocupación de las tierras.

Art. 2.º Quedan derogadas las bases octava y novena de la citada ley de 15 de Septiembre de 1932 y cuantos preceptos de la misma se relacionen con ellas y se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Palacio del Congreso, 4 de Junio de 1935.—Adolfo Rodríguez-Jurado, Jaime Oriol, Benito Blanco-Rajoy, Manuel Sierra Pomares, José Finat, Abilio Calderón, Mariano Matesanz y Mariano La Hoz.»

### NOTAS DE HACIENDA

#### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:

A don E. Bravo, 990,10 pesetas.

A doña Julia Sancho, 349,53.

A don R. Sampedro, 148,05.

» A. Martín, 205,63.

» A. del Río, 658.

Al señor ingeniero jefe de la Sección agronómica, 81.

Al conservador del edificio de Comunicaciones, 799,47.

Al señor inspector de Sanidad, pesetas 246,75.

Al señor administrador del Hospital Penitenciario, 4,500.

Al señor administrador de Correos, 582,33.

Al señor administrador de la Prisión provincial, 500.

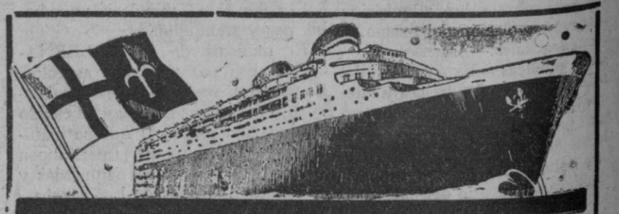
Al señor jefe de Vigilancia, 125,85.

Al señor habilitado de Seguridad, 64,16 pesetas.

Al señor jefe de Telégrafos, 434,28.

#### Ama de cría se desea para criar

área de la criatura. Razón, San Clemente, 3 y 5, 2.º, izquierda.



BARCELONA-BUENOS AIRES

2 AGOSTO "AUGUSTUS", de Barcelona Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR-BUENOS AIRES

17 JUNIO "OCEANIA", de Gibraltar Escalas: Panabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

11 JULIO "ORAZIO", de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá Ecuador, Perú

Médico, cocineros y personal español

"ITALIA", - "COSULICH"

Agencia general

BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-83. Oficina de MADRID: Alcalá, 45.

Para pasajes de clase, dirigirse

En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, Eulogio Martín Higuera, 6

«El Adelantado» 6-936

## Obsequio de cincuenta bicicletas

Siga fumando el inmejorable PAPEL ZIG-ZAG, tanto blanco como maíz, en estuche o blocs y haga por enviar la mayor cantidad de cubiertas o fajas de blocs (éstas se cuentan como 6), a

### HIJOS DE MOLINER, Apartado 59, Valladolid

En cada provincia el que llegue a enviar más cantidad de aquellas hasta el 30 de Septiembre, recibirá, completamente gratis, una soberbia bicicleta. Acusamos recibo de cada envío

### ZIG-ZAG, EL PAPEL DEL FUMADOR MAS DISTINGUIDO